

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

154 *SOCIETAT EÓLICA DE L'ENDERROCADA, S.A.*

La Junta general de accionistas, celebrada el 22 de noviembre de 2017, acordó reducir el capital social en la cifra de 1.997.762,78 euros, dejándolo fijado en la cifra de 3.735.888,52 euros, con la finalidad de devolución del valor de aportaciones a los accionistas, en proporción a su participación en el capital social, mediante la amortización de 554 acciones, números 1.005 a 1.059, 1.064 a 1.118 y 1.147 a 1.590, todos inclusive, de 3.606,07 euros de valor nominal cada una.

La ejecución de la reducción se llevará a cabo una vez publicado el acuerdo de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y transcurrido el período de oposición de los acreedores previsto en los artículos 334 y 336 de dicha Ley.

Madrid, 26 de diciembre de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, Javier Cepeda Morras.

ID: A180000926-1